

Dr. Manuel B. Gonnet

“Los Abogados luchamos siempre los unos contra los otros; pero hay algo muy grande que nos une y que debemos proteger, porque, sin ello, no hay ni puede haber justicia: es la libertad amplísima de la defensa, que es la bandera que nos cubre a todos y que cubre también la conciencia de los jueces”
(Dr. Manuel B. Gonnet, 1921).

El Doctor Manuel B. Gonnet nació el 20 de agosto de 1855 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina y falleció en la misma ciudad el 16 de febrero de 1927.

Realizó sus estudios secundarios en el Colegio San Carlos y se recibió de Abogado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA), donde también obtuvo el título de Doctor en Jurisprudencia, tras aprobar su tesis titulada “Estudio sobre el artículo 4º de la Constitución Nacional”.

Comenzó a ejercer la profesión de Abogado en el prestigioso estudio jurídico de los Doctores Aristóbulo del Valle y Mariano Demaría, destacados juristas y políticos revolucionarios que contribuyeron en su ilustre formación.

Durante el desarrollo de su extensa y prolífica carrera profesional fue Abogado del Banco de la Provincia de Buenos Aires, fundador y primer presidente de la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA), miembro y vocal de la rama argentina de la International Law Association, presidente de la primera Conferencia Nacional de Abogados, y presidente del Colegio de Abogados de Buenos Aires.

También se desempeñó en la Magistratura, siendo Juez de Primera Instancia del Crimen del Departamento Judicial de Mercedes.

Fue el primer Ministro de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, cargo que ejerció durante la Gobernación de Carlos D’Amico y que continuó durante el mandato del Gobernador Máximo Paz.

A su gestión como Ministro se debe el impulso de la Ley de Colonias Agrícolas en la Provincia de Buenos Aires, que contribuyó a la conformación de numerosas poblaciones rurales –aún existentes– y a la subdivisión e incorporación a la producción agrícola y ganadera de más de trescientas mil hectáreas de tierra.

Entre sus obras más importantes en la Capital provincial se destacan la creación del Observatorio Astronómico y del Museo de Ciencias Naturales de La Plata, cuyo primer Director fue el Doctor Florentino Ameghino.

Fue electo Diputado de la Nación en más de una oportunidad, y en el desempeño de su laboriosa actividad legisló sobre diversas temáticas.

Entre sus proyectos de Ley más destacados pueden mencionarse el proyecto para la abolición de la pena de muerte (Expte. N° 00039-D-1890), los proyectos para censar la población de la industria y el comercio de la República (Expte. N° 00058-D-1909) y para la formación del tercer censo general de la República (Expte. N° 00063-D-1912), los proyectos declarando propiedad de la Nación las ruinas y yacimientos arqueológicos y paleontológicos de interés científico (Expte. N° 00248-D- 1912) y disponiendo su exploración (Expte. N° 00080-D-1913), el proyecto para la construcción de tres mil kilómetros de camino pavimentado con granito (Expte. N° 00022-D-1913) y el proyecto para la creación del Hogar Nacional del Obrero, destinado a la formación y construcción de barrios para obreros y empleados (Expte. N° 00058-D-1913).

También fue autor del primer proyecto de Código Rural e Industrial de la Provincia de Buenos Aires, del proyecto para la creación de la Comisión Especial Reformadora del Código Militar, y de la Ley de Ferrocarriles –llamada “Ley Gonnet”– que estableció la sustitución progresiva de los antiguos durmientes de hierro por durmientes de madera sobre un balasto de piedras, permitiendo a los trenes alcanzar una mayor velocidad, mejorando notablemente el servicio.

En ocasión de los festejos por el Centenario de la Revolución de Mayo fue elegido por sus pares Diputados como orador oficial frente a la Infanta Isabel, representante del Reino de España.

En lo que respecta al ámbito académico, fue Rector de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y Vice Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

Llevar su nombre una ciudad del Partido de La Plata y una localidad del Partido de Nueve de julio, de la Provincia de Buenos Aires.